

Aplican al Papa traqueotomía ante nueva crisis respiratoria

■ La operación “fue un éxito”, informa el Vaticano

■ Se avivan las especulaciones sobre sus posibles sucesores

■ 28

Barrio pide licencia y se lanza en pos de la candidatura presidencial de AN

■ Acusa a Fox de construir “un entorno favorable” a Creel

■ 13

La desocupación abierta afecta a un millón 787 mil personas: INEGI

■ Había una subestimación en el anterior sondeo del instituto

■ La falta de empleo amenaza la paz social, advierte la CTM

■ 10 y 25

Arcipreste del Abrego sale libre mediante amparo

■ Estaba detenido por fraude en el caso Paraje San Juan

■ 11

opinión

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS	18
VÍCTOR MANUEL TOLEDO	18
JORGE CAMIL	19
ALEXANDER COCKBURN	3a
JOSÉ CUELI	6a
LEONARDO GARCÍA TSAO	13a

Illegal concesión a consorcio minero en Coahuila

■ JESUS ARANDA

ENVIADO

MONCLOVA, COAHUILA. La Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía anuló un título de explotación minera de carbón y lo entregó “de forma indebida y dolosa” a la empresa Materiales Industrializados SA de CV (Minsa), a sabiendas de que se sobreponían las coordenadas de los predios en la zona carbonífera de Coahuila, en un acto digno del mejor ilusionista.

Este sería el primer caso documentado que demuestra la complicidad de funcionarios de las secretarías de Economía y de la Función Pública para favorecer a grandes consorcios mineros con la adjudicación ilícita de lotes que ya están concesionados. En este asunto se ignoraron las coordenadas publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de septiembre de 1992 para tomar en cuenta otras y, de esta manera,

Con aval oficial, quitan la explotación de carbón a una firma para dársela a Minsa

convalidar la anulación del título de explotación de carbón del predio Gil, propiedad de Gilberto Guerra de la Garza, a manos de Minsa.

Además las autoridades permitieron que la minera, cuyo consejo de administración es presidido por Armando Guadiana Tijerina, sin contar con permiso de “explotación”, sino de “exploración”, extrajera del predio El Refugio II más de un millón de toneladas de carbón entre 1999 y 2001, con valor superior a 33 millones de dólares.

Las irregularidades cometidas por el entonces director general de Minas de la Secretaría de Economía, Luis Raúl Escudero Chávez —quien falleció reciente-

mente en condiciones poco claras—, lo hicieron acreedor a la destitución del cargo y una sanción administrativa mínima, acompañada de la salida de funcionarios menores que estuvieron involucrados en el asunto.

El problema radica en que el 21 de agosto de 1992 Minsa celebró un contrato mercantil de asociación en participación con la extinta Comisión de Fomento Minero (actualmente Comisión de Recursos Minerales), respecto al lote El Refugio II, localizado en latitud norte 27° 57' 20" y longitud W. G. 101° 25' 15".

Sin embargo, ese contrato suscrito por Guadiana Tijerina con la comisión “es nulo”, porque fue celebrado sobre un terreno que no

estaba libre (Gil), al no respetar las coordenadas W.G. 101° 27' 15", publicadas en el *Diario Oficial* el 25 de septiembre de 1996, con las que se oficializó la concesión del predio El Refugio II.

Es decir, el terreno adjudicado fue indebidamente sobrepuesto al predio Gil.

A pesar de que la Secretaría de Economía (anteriormente Secretaría de Comercio y Fomento Industrial) reconoció el 8 de octubre de 2002 que el director de Minas, Raúl Escudero Chávez; el coordinador general de Minería, Moisés Kolteniud Toyber, y el coordinador general de Minería, Ignacio Navarro Zermeño, “incurrieron en presuntas irregularidades” al anular la concesión del predio Gil, la dependencia federal no consideró procedente la indemnización exigida a Minsa por 33 millones de dólares.

A PAGINA 45

SIGUE LA REPULSA A BUSH EN EUROPA



Protestas contra la visita del mandatario estadounidense a Bratislava, capital de Eslovaquia. En ese marco, el jefe de la Casa Blanca criticó públicamente al presidente Vladimir Putin al declararse “preocupado” por la democracia en Rusia. También causó irritación en la delegación del Kremlin al señalar que Moldavia y Bielorrusia pronto se sumarán “al campo de los países democráticos”

REUTERS

■ 29